

Tema 27. Los regímenes tributarios de Alava, Navarra, Ceuta, Melilla, Canarias y provincias africanas.

Tema 28. Los regímenes fiscales especiales: Sociedades inmobiliarias, Sociedades de inversión mobiliaria, Sociedades de investigación y explotación de hidrocarburos, Entidades cooperativas y grupos sindicales de colonización: uniones y concentraciones de Empresas e industrias de interés preferente.

Tema 29. Tributación de las Empresas extranjeras con actividades en España: idea general y fuentes.—Régimen general: de las Sociedades y demás Entidades jurídicas; de las Empresas individuales.—Régimen de los convenios para evitar la doble imposición.—Ambito de aplicación, criterios de atribución, métodos para evitar la doble imposición y otras disposiciones.

Tema 30. Las Haciendas Locales: concepto, historia y problemática.—Fuentes.—La Hacienda provincial.

Tema 31. Hacienda municipal.—Régimen especial de carta-

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Ingeniero subalterno en la 1.ª Jefatura de Construcción, dependiente de la Dirección General de Transportes Terrestres, con residencia en Madrid.*

Se anuncia una vacante de Ingeniero subalterno en la 1.ª Jefatura de Construcción, dependiente de la Dirección General de Transportes Terrestres, con residencia en Madrid, a proveer por funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, para que puedan solicitarla por conducto reglamentario quienes tengan derecho a ello dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9), haciéndose constar también que como dicha vacante corresponde a plaza que se sirve en situación de activo en el referido Cuerpo los interesados habrán de encontrarse en tal situación o solicitar previamente el reingreso en el caso de hallarse en situación distinta a aquella.

Madrid, 10 de febrero de 1967.—El Subsecretario, Santiago Udina.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncian dos vacantes de Ingenieros subalternos en el Servicio Hidráulico de Las Palmas.*

Se anuncian dos vacantes de Ingenieros subalternos en el Servicio Hidráulico de Las Palmas, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria, a proveer por funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, para que puedan solicitarlas por conducto reglamentario quienes tengan derecho a ello dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9), haciéndose constar también que como dichas vacantes corresponden a plazas que se sirven en situación de activo en el referido Cuerpo los interesados habrán de encontrarse en tal situación o solicitar previamente el reingreso en el caso de hallarse en situación distinta a aquella.

Madrid, 11 de febrero de 1967.—El Subsecretario, Santiago Udina.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncian tres vacantes de Ayudante de Obras Públicas en los Servicios que se citan.*

Se anuncian las vacantes de Ayudante o Sobrestante de Obras Públicas en los Servicios que luego se citan para que los funcionarios de dichos Cuerpos puedan solicitarlas por conducto reglamentario dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden de 3 de diciem-

bre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9), haciéndose constar que como dichas vacantes corresponden a plazas que se sirven en situación de activo en los referidos Cuerpos los interesados habrán de encontrarse en tal situación o solicitar el reingreso en el caso de hallarse en situación distinta a aquella.

Las referidas vacantes son:

Dos en la Confederación Hidrográfica del Ebro, con residencia en Logroño y en Lérida.

Una en la Comisaría de Aguas del Norte de España, con residencia en Lugo.

Madrid, 14 de febrero de 1967.—El Subsecretario, Santiago Udina.

*RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos y se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso para cubrir una plaza de Técnico facultativo de Grado Medio de 4.ª para el Laboratorio del Transporte y Mecánica del Suelo de dicho Centro.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso para la provisión de una plaza de Técnico facultativo de Grado Medio de 4.ª en el Laboratorio del Transporte y Mecánica del Suelo de este Centro, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre de 1966 y corregida de errores, con ampliación del plazo, por Resolución de 19 de noviembre de 1966 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, de 17 de diciembre, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 y siguientes del Reglamento de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, de 10 de mayo de 1957, se hace pública a continuación la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en el citado concurso:

1. D. Arsenio Martínez de Toro.
2. D. Luis Quero Torres.
3. D. Angel José Sánchez Gómez.
4. D. José Reche Mármol.

No ha sido excluido ningún aspirante.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Don Carlos Benito Hernández, Director del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.

Vocal: Don Julio Corral Gradaille.

Vocal Secretario: Don Antonio Maraver Juan.

El resultado del concurso se dará a conocer pasados quince días después de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ya mediante publicación en el mismo o por comunicación personal a los interesados.

Madrid, 2 de febrero de 1967.—El Director, Carlos Benito.

*RESOLUCION de la Dirección Facultativa del Puerto de Cartagena referente al concurso-oposición libre para proveer una plaza vacante de Guardián de Locales.*

Esta Dirección Facultativa, una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes, transcribe a continuación la relación de los aspirantes admitidos al concurso-oposición libre para proveer una plaza vacante de Guardián de Locales, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 143, de fecha 16 de junio de 1966.

*Aspirantes admitidos:*

Pedro Aznar Conesa.  
José Beltrán Mellinas.  
Pedro Calventús Fernández.  
Tomás Cerro Portilla.  
Pedro Díaz García.  
Bernardo Esteban Vázquez.  
Fidel Fernández Sánchez.  
Julían Galindo Galindo.  
Francisco Godínez Madrid.  
Francisco González García.  
Alvaro Hernández Rubio.  
Juan Madrid Otón.  
José Martínez Lorca.  
Juan Antonio Mercader Ortega.  
Juan Moreno García.  
Diego Otón Socoli.

Aniano Puente Alvarez.  
José Rivero Artero.  
José Roca López.  
Juan Rodríguez Paris.  
Mariano Romero Escudero.  
Eusebio Torres López.  
José Luis Victoria Sánchez.  
Genaro Francisco Zapata Bernal.

No ha sido excluido ninguno de los solicitantes.

El Tribunal examinador estará constituido por un Ingeniero de la Dirección Facultativa del Puerto y un funcionario Administrativo, que actuará de Secretario.

Los exámenes darán comienzo el día 29 de marzo próximo, a las nueve horas treinta minutos, en las oficinas de la Junta de Obras de este puerto.

Cartagena, 17 de febrero de 1967.—El Ingeniero Director, Francisco Ayuso.—941-A.

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Huesca referente al concurso-oposición libre de carácter nacional convocado para proveer catorce (14) plazas del Cuerpo de Camineros del Estado vacantes en la plantilla de esta provincia y cuatro (4) plazas más que se habían producido hasta la terminación de los exámenes.*

Efectuadas con fecha 23 de enero de 1967 las pruebas oportunas a los aspirantes presentados al concurso-oposición expresado, fueron aprobados, por haber demostrado poseer la aptitud intelectual y los conocimientos teóricos y prácticos a que se refiere el apartado c) del artículo 17 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, los concursantes que, por orden de puntuación obtenida, se relacionan seguidamente:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Félix Bruna Sampedro.
2	D. José María Pérez Sánchez.
3	D. Francisco Soler Calvete.
4	D. Andrés Borau Morláns.
5	D. Mariano Badía Ferrer.
6	D. Carlos Coscolluela Coscolluela.
7	D. Frutos Guillén Pueyo.
8	D. Serapio Sanz Carrasco.
9	D. Carmelo Peruga Ramos.
10	D. Macario Margolejo Castillo.
11	D. Marcelino Vidal Alós.
12	D. Federico Rocamora Castaño.
13	D. Víctor Peruga Santaliestra.
14	D. Antonio Modinos Ibarz.
15	D. Mariano Garos Sánchez.
16	D. Julio Sanjuán Toyas.

Aprobada por la superioridad la correspondiente propuesta de admisión formulada por el Tribunal examinador, han quedado admitidos los concursantes citados por el mismo orden que figuran en esta Resolución.

Los concursantes aprobados deberán incorporarse a sus destinos en el plazo máximo de treinta (30) días, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». El incumplimiento de esta obligación llevará aparejada la nulidad del nombramiento, considerándose como renuncia a la plaza si no se hubiese obtenido la correspondiente prórroga de incorporación.

Los aprobados no procedentes de personal operario deberán presentar, durante la primera mitad del plazo de incorporación al trabajo, los siguientes documentos exigidos en el artículo 22 del Reglamento expresado:

- Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil.
- Certificado médico acreditativo de poseer la aptitud física necesaria.
- Certificado de haber cumplido el servicio militar o estar exento del mismo.
- Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.
- Certificación de antecedentes penales.
- Certificado de estudios primarios.

Los aprobados que procedan de personal operario deberán aportar únicamente la certificación de nacimiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en los artículos 21, 22 y 24 del Reglamento del Personal de Camineros del Estado.

Huesca, 14 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, F. Susín. 931-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 9 de febrero de 1967 sobre el Tribunal de oposiciones a la plaza de Profesor agregado de «Cristalografía y Física mineral» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la petición formulada por el interesado y vistas las razones aducidas por el mismo,

Este Ministerio ha resuelto que el excelentísimo señor don Enrique Gutiérrez Ríos, que por Orden de 15 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de noviembre) fué nombrado Presidente del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Cristalografía y Física mineral» (Departamento de Cristalografía y Mineralogía) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, cese en la expresada Presidencia, debiendo ser sustituido por el Presidente suplente del indicado Tribunal, excelentísimo señor don Francisco González García, a quien será remitido el expediente de las mencionadas oposiciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 13 de febrero de 1967 por la que se abre nuevo plazo de admisión de solicitudes al concurso oposición a la Auxiliaría de «Coreografía» de la Escuela de Arte Dramático de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Convocado concurso-oposición para proveer la Auxiliaría de «Coreografía» de la Escuela de Arte Dramático de Valencia por Orden ministerial de 27 de abril de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo), sin haber dado comienzo hasta la fecha los ejercicios de la oposición,

Este Ministerio, en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 9.º-2 del Reglamento General de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957, ha resuelto declarar caducada la convocatoria expresada y abierto un nuevo plazo de admisión de solicitudes a la misma de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado». Las condiciones y requisitos serán los señalados en la primera convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo de 1964, salvo el nuevo plazo de admisión indicado. Los aspirantes ya admitidos por la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto de 1964 conservarán todos sus derechos sin necesidad de presentar nueva solicitud.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 13 de febrero de 1967 por la que se anuncian a concurso-oposición en turno libre varias plazas de Profesores agregados vacantes en las Facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Existiendo en la actualidad vacantes en las Facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona las plazas de Profesores agregados que a continuación se relacionan, que fueron anunciadas a concurso-oposición en turno restringido por Orden ministerial de 25 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de julio) y ulteriormente declaradas desiertas y amortizadas en dicho turno de provisión:

### Facultad de Ciencias

«Electricidad y Magnetismo» (Departamento de Electricidad y Electrónica).

«Física atómica y nuclear» (Departamento de Óptica).

«Geofísica» (Departamento de Física de la Tierra y el Cosmos).

### Facultad de Filosofía y Letras

«Historia del Arte antiguo y medieval» (Departamento de Historia del Arte).